

Núm. 135

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de junio de 2012

Sec. III. Pág. 41036

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

7538 Resolución 320/38042/2012, de 23 de mayo, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la validez de la homologación del disparo de 30 x 173 mm TP-T, de General Dynamics European Land Systems-Santa Bárbara Sistemas.

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por General Dynamics European Land Systems - Santa Bárbara Sistemas, con domicilio social en P.E. Cristalia, edificio 7/8, calle Vía de los Poblados núm. 3, de Madrid, para la renovación de la homologación del disparo de 30 × 173 mm TP-T, fabricado en su factoría de Palencia.

Habiéndose comprobado que subsiste la permanencia de la idoneidad de los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación del citado disparo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero, BOE núm. 58), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto renovar por dos años, a partir de la fecha de esta Resolución, la homologación del citado producto, concedida mediante Resolución núm. 320/38000/2007, de 2 de enero, y renovada con Resolución núm. 320/38119/2010, de 18 de mayo. Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 23 de mayo de 2012.—El Director General de Armamento y Material, José Manuel García Sieiro.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X